

ACTA N° 12/2024

JUNTA ELECTORAL

25 de junio de 2024

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la Federación Española de Triatlón (FETRI) se ha dispuesto cuanto sigue:

En el calendario electoral aprobado en la convocatoria de las elecciones se hace constar que:

24 junio 2024	Finalización del plazo de reclamación ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra los resultados provisionales
25 junio 2024	Proclamación y Publicación de resultados definitivos de las Elecciones a la Presidencia y a la Comisión Delegada

No se han presentado reclamaciones frente a las candidaturas electas provisionalmente proclamadas tanto a la presidencia como a la comisión delegada de la FETRI. Por lo señalado, se ACUERDA:

Proclamar como definitivos los resultados de las Elecciones a la Presidencia y a la Comisión Delegada.

Consideraciones respecto de los acuerdos adoptados. –

Notifiquense los acuerdos a los interesados.

Procédase a la publicación de la presente resolución y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la FETRI y en el apartado “Elecciones 2024” de la web de la FETRI (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas de triatlón para su conocimiento y difusión.

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este documento.



Aitor Orena Domínguez



Yaiza Pérez García



Nicolas Undabarrena Allica